



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.3/64  
3 de febrero de 2004

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión de la Empresa, la Facilitación de  
la Actividad Empresarial y el Desarrollo  
Octavo período de sesiones  
Ginebra, 12 a 15 de enero de 2004

**INFORME DE LA COMISIÓN DE LA EMPRESA, LA FACILITACIÓN  
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO SOBRE SU  
OCTAVO PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 12 al 15 de enero de 2004

## ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. RECOMENDACIONES CONVENIDAS APROBADAS POR LA COMISIÓN EN SU OCTAVO PERÍODO DE SESIONES .....	1 - 8	3
II. DECLARACIONES DE APERTURA .....	9 - 30	6
III. EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA (tema 3 del programa) .....	31 - 41	12
IV. TRANSPORTE EFICIENTE Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL (tema 4 del programa).....	42 - 51	16
V. ESTRATEGIAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA EL DESARROLLO (tema 5 del programa) .....	52 - 61	19
VI. APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS POR LA COMISIÓN (tema 6 del programa) .....	62 - 70	22
VII. OTROS ASUNTOS (tema 8 del programa).....	71	24
VIII. DECISIONES DE LA COMISIÓN Y DECLARACIONES DE CLAUSURA .....	72 - 77	25
IX. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	78 - 82	26

### *Anexos*

I. Programa provisional del noveno período de sesiones de la Comisión .....	28
II. Temas de las Reuniones de Expertos de 2004 .....	29
III. Asistencia .....	32

## Capítulo I

### RECOMENDACIONES CONVENIDAS APROBADAS POR LA COMISIÓN EN SU OCTAVO PERÍODO DE SESIONES

#### **El mejoramiento de la competitividad de la PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva**

1. La Comisión tomó nota de los documentos e informes de la secretaría sobre las actividades correspondientes a 2003. Reconoció las aportaciones de la secretaría en la esfera del transporte internacional y la facilitación del comercio, el comercio electrónico y el mejoramiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados. La Comisión reconoció también que estas aportaciones podían constituir insumos para la XI UNCTAD.
2. La Comisión estuvo de acuerdo en que el fortalecimiento de la competitividad de las empresas nacionales, en particular de las PYMES, es un elemento esencial para que los países en desarrollo puedan mejorar su capacidad de participar en el comercio internacional y beneficiarse de las oportunidades de inversión con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos de la Declaración del Milenio.
3. En los últimos cuatro años, la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo ha analizado las diversas opciones de política, a nivel nacional e internacional, para el crecimiento y el fortalecimiento de las PYMES en los países en desarrollo. La secretaría de la UNCTAD debería proseguir esta labor y consolidar sus conclusiones clave con el fin de ofrecer un modelo de política de desarrollo para los países en desarrollo y presentarlo a la XI UNCTAD.
4. La Comisión pidió a la secretaría de la UNCTAD que, en el marco de su mandato y siempre que se considere oportuno en coordinación con otros órganos internacionales competentes, prosiguiese su labor sobre análisis de políticas, asistencia técnica y desarrollo de la capacidad en relación con la competitividad de las empresas, centrando la atención en el mejoramiento de la competitividad de las exportaciones de las PYMES, incluida la posibilidad de establecer vínculos con las cadenas internacionales de suministro así como eslabonamientos ascendentes y descendentes.
5. La labor de la secretaría de la UNCTAD en relación con las PYMES debería continuar en el marco del programa EMPRETEC, en particular respecto al desarrollo de conocimientos empresariales.

#### **Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional**

6. Habida cuenta del carácter a largo plazo de los problemas abordados en materia de comercio y facilitación del comercio, la UNCTAD debería proseguir su labor sobre la aplicación de las recomendaciones aprobadas por la Comisión en su séptimo período de sesiones y, en particular debería:

- Continuar examinando y analizando la evolución en lo concerniente al transporte eficiente y la facilitación del comercio, incluido el transporte multimodal y los servicios logísticos, así como la transferencia de conocimientos y tecnologías y la capacidad de gestión, y examinar sus repercusiones para los países en desarrollo.
- Seguir proporcionando orientación y asistencia a los países en desarrollo en lo referente a la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones, en particular mediante el Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC) y el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA).
- Estudiar y analizar el impacto de las nuevas iniciativas sobre el comercio internacional y el transporte de los países en desarrollo, incluidas las repercusiones técnicas y financieras, y contribuir a los debates sobre este tema.
- Cooperar con otras organizaciones internacionales en su trabajo relacionado con el desarrollo de los instrumentos jurídicos internacionales que afectan al transporte internacional y la facilitación del comercio, incluido el transporte multimodal; divulgar la información sobre sus repercusiones para los países en desarrollo; y facilitar asistencia para las negociaciones a los países en desarrollo según corresponda, prestando atención a la labor que se lleva a cabo actualmente en relación con el programa de trabajo de Doha en la Organización Mundial del Comercio.
- Continuar analizando la situación y prestando ayuda a los países en desarrollo en materia de facilitación del comercio. En este contexto, debería prestarse especial atención a la aplicación del Plan de Acción de Almaty y a la identificación de las necesidades y prioridades de los países en desarrollo en materia de facilitación del comercio.

### **Estrategias de comercio electrónico para el desarrollo**

7. Puesto que se reconoce que las distintas organizaciones internacionales aportan competencias diferentes a la cuestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el desarrollo, la UNCTAD, en el marco de su mandato y en coordinación con otros organismos competentes de las Naciones Unidas, debería:

- Seguir realizando investigaciones y estudios analíticos con miras a la adopción de políticas en relación con las consecuencias económicas para los países en desarrollo de las tendencias en materia de TIC y las aplicaciones comerciales de las TIC, en particular en los sectores que interesan o que ofrecen perspectivas a los países en desarrollo. Debería también examinar y difundir información sobre los debates internacionales acerca de cuestiones relacionadas con los aspectos tecnológicos, comerciales, legales o financieros de las TIC, como la actividad empresarial electrónica y del comercio electrónico.
- Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad para formular y aplicar los componentes económicos de sus estrategias electrónicas nacionales para el desarrollo. A este respecto, debería participar activamente en la aplicación del Plan de Acción y el seguimiento de la Declaración de Principios aprobada en la primera fase de la Cumbre

Mundial sobre la Sociedad de la Información. También debería llevar a cabo investigaciones y preparar estudios pertinentes para poner de relieve los aspectos clave para el desarrollo de las cuestiones pendientes que deben discutirse en la fase tunecina de la Cumbre.

- Como parte de su labor de apoyo a la formulación de políticas relacionadas con las TIC en los países en desarrollo, continuar e intensificar su cooperación con otras organizaciones internacionales en los trabajos que se llevan a cabo activamente sobre medición estadística de la adopción y utilización de las TIC por las empresas y las familias. En particular, debería contribuir a las iniciativas llevadas a cabo a nivel nacional, regional e internacional, y coordinarlas, con el fin de establecer un conjunto de indicadores estadísticos de TIC internacionalmente comparables. Esta labor debería llevarse a cabo de manera que permita supervisar los progresos realizados entre la primera y la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y posteriormente.
- Seguir ofreciendo un foro para el debate internacional de las cuestiones de política relacionadas con las TIC de interés para el desarrollo económico, facilitar el intercambio de experiencias en materia de aplicaciones económicas de las TIC y asegurar que se tengan en cuenta las consideraciones de desarrollo en los debates internacionales sobre estas cuestiones.

### **Recursos**

8. La Comisión pidió a la secretaría que intensificase sus esfuerzos con el fin de diversificar y aumentar los recursos extrapresupuestarios.

## Capítulo II

### DECLARACIONES DE APERTURA

9. El **Secretario General de la UNCTAD** dijo que uno de los principales problemas que tenían los países en desarrollo para participar en el comercio multilateral era la falta de competitividad. La labor de la UNCTAD se centraba en las políticas públicas que facilitarían el aumento de la competitividad empresarial y contribuirían a la reducción general de los costos de las transacciones, incluidos los que recibían la influencia de los sistemas e infraestructura de transporte y la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Además, la UNCTAD debía seguir estudiando políticas que permitieran aumentar la capacidad exportadora de las empresas de los países en desarrollo, especialmente las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

10. Para que los países en desarrollo pudieran beneficiarse del comercio internacional y las oportunidades de inversión, debía hacerse más hincapié en la eliminación de las limitaciones de los países en desarrollo en el ámbito de la oferta, es decir, en el fortalecimiento del sector empresarial. Los gobiernos desempeñaban un importante papel al proporcionar un marco macroeconómico estable y promulgar leyes y reglamentos apropiados para crear un entorno propicio para las empresas, pero a partir de ahí lo que importaba era la función de la empresa consistente en diversificar la producción y ascender en la escala tecnológica para lograr productos de más valor agregado. Por otra parte, cada país tendría que formular una estrategia para favorecer una competitividad empresarial que se adecuara a sus propias necesidades, teniendo en cuenta sus ventajas y recursos.

11. El éxito de la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional dependería en gran medida de su capacidad para crear y desarrollar una infraestructura y unos servicios de comercio y transporte que fueran eficientes y redujeran los costos de las transacciones, ya que el proceso de mundialización guardaba estrecha relación con los cambios tecnológicos en el transporte, así como con las prácticas empresariales y las estructuras de explotación. En particular, el crecimiento exponencial de la contenedorización y la utilización generalizada del transporte multimodal requerían un marco legal y reglamentario apropiado para complementar el clima favorable a la actividad empresarial y la inversión. El problema práctico a que tenían que hacer frente muchos países era la gran falta de coherencia y eficacia en la coordinación de los elementos que constituían la infraestructura de apoyo del comercio. En términos generales, era necesario elaborar modernas políticas, disposiciones administrativas y prácticas de gestión que permitieran subsanar las disparidades e incoherencias institucionales y en materia de organización.

12. El Secretario General subrayó las nuevas dificultades para aumentar la seguridad del transporte que habían surgido en los años recientes. Al respecto, recordó el enfoque multilateral promovido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en una resolución reciente, a saber, que las medidas de seguridad deberían adoptarse de una manera que afectara lo menos posible el comercio normal y las prácticas conexas. Para muchos países en desarrollo los costos financieros y la competencia técnica requeridos, unidos a los estrictos plazos de cumplimiento, representaban un problema importante. Se necesitaban por lo tanto asistencia y orientación para aplicar esas medidas. Al respecto, anunció la iniciación de un importante programa de logística

comercial en el Afganistán como parte de la rehabilitación global de ese país por la comunidad internacional.

13. El Secretario General destacó el carácter intersectorial de las TIC, que eran fundamentales para aumentar la competitividad de las PYMES. La utilización eficiente de las TIC en las empresas de los países en desarrollo dependía no sólo del acceso a la infraestructura y la tecnología, sino también de un mejor conocimiento del potencial de las TIC y de la elaboración de marcos jurídicos adecuados para las transacciones electrónicas. El Secretario General informó a los delegados acerca de la participación de la UNCTAD en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la preparación de la segunda fase de ésta, que se celebraría en la ciudad de Túnez en 2005. Las TIC también podían desempeñar un importante papel en la cooperación Sur-Sur, como había quedado demostrado en la reciente Conferencia de Alto Nivel del Grupo de los 77 celebrada en Marrakech en diciembre de 2003. La UNCTAD seguiría contribuyendo a la difusión de las mejores prácticas en la esfera de las estrategias nacionales en materia de TIC y apoyando a los países en la formulación de sus políticas en el ámbito de las TIC.

14. La representante de **Irlanda**, hablando en nombre de la **Unión Europea y los países adherentes a la UE (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa)**, celebró que la UNCTAD hubiera determinado opciones de política concretas en su labor sobre la competitividad de las empresas. Esas opciones se basaban en un análisis de categorías de empresarios, la forma en que funcionaban y los medios para facilitar la transición del sector no estructurado al estructurado, y proporcionaban un recurso fundamental de referencia en el terreno. Dijo que la Unión Europea se complacía en el hecho de que en el contexto del programa EMPRETEC se hubiera elaborado una metodología de capacitación para las empresarias, y alentó a la UNCTAD a continuar desempeñando su función de organismo líder del Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la Igualdad entre los Sexos.

15. Los informes de la secretaría sobre transporte y facilitación del comercio eran oportunos. En ellos se examinaban una serie de novedades y cambios fundamentales que se habían producido en el ámbito mundial y a los que los países en desarrollo estaban teniendo que responder. Se describían bien los problemas de regulación, seguridad y ajuste a que tenían que hacer frente esos países y se destacaba la contribución de las TIC a la solución de esos problemas. La representante recordó además el apoyo que prestaba la UE a los programas de asistencia técnica de la UNCTAD como el Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC) y el Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA).

16. La UE consideraba que la Reunión de Expertos sobre la medición del comercio electrónico, celebrada en septiembre de 2003, constituía un servicio prestado a los países miembros y que la labor resultante sobre los indicadores de TIC tenía un enorme potencial en cuanto a la medición de los progresos realizados en esa esfera. La UE también reconocía las importantes contribuciones de la UNCTAD al Grupo de Estudio de las Naciones Unidas sobre las TIC y a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en lo relativo a poner el potencial y el conocimiento de las TIC al servicio de los países en desarrollo, por ejemplo mediante el *E-Commerce and Development Report* (Informe sobre comercio electrónico y desarrollo) de la UNCTAD.

17. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que las PYMES eran un componente fundamental de una estrategia de desarrollo bien concebida y eficaz, ya que constituían la mayor parte de la economía de los países en desarrollo y eran esenciales para reducir la pobreza, diversificar la producción y ampliar la base de exportación. Era importante crear un clima propicio para el sector privado, pero el papel apropiado de los gobiernos variaría de un país a otro. En cuanto a la cuestión de la financiación de las PYMES, hizo hincapié en la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo para muchos países en desarrollo. También señaló que para complementar los esfuerzos nacionales destinados a promover las PYMES era preciso introducir ajustes en el sistema multilateral de comercio, especialmente en lo referente al Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias y al Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio. Además, los países desarrollados podían apoyar a las PYMES de los países en desarrollo reduciendo los aranceles y otros obstáculos al comercio.

18. Destacó el papel fundamental que cumplían las cuestiones relacionadas con el transporte y la facilitación del comercio en el proceso de desarrollo de todos los países, particularmente de los países en desarrollo. Los gastos de transporte y los relacionados con el cumplimiento de los procedimientos de control del comercio se habían convertido en obstáculos al acceso a los mercados más importantes que los aranceles. Con respecto a la Reunión de Expertos sobre el desarrollo del transporte multimodal y los servicios logísticos, el representante destacó que la posibilidad de obtener servicios de transporte multimodal y servicios logísticos era fundamental para la competitividad de las empresas en la economía mundial y que muchos países en desarrollo, sobre todo los pequeños países insulares, los países sin litoral y los países menos adelantados, sólo tenían un acceso limitado a esos servicios. Destacó la necesidad de proseguir la investigación sobre el transporte multimodal y de establecer orientaciones sobre las mejores prácticas para el transporte y la facilitación del comercio. En cuanto a la cuestión del aumento de la seguridad marítima y portuaria, subrayó la importancia de aplicar un criterio coordinado a nivel mundial para la elaboración y aplicación de esas medidas. Señaló el elevado costo de algunas medidas de seguridad y el hecho de que algunos países tal vez no pudieran sufragarlo, por lo que se necesitaría asistencia multilateral para resolver esos problemas.

19. El representante señaló el carácter simbólico que tenía el momento en que se celebraba el período de sesiones de la Comisión (entre la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y la XI UNCTAD) y confirmó la satisfacción del Grupo de los 77 y China respecto a la labor de la UNCTAD sobre las TIC. En particular, la UNCTAD debía prestar atención a la amenaza de marginación digital de los países en desarrollo. Al respecto, debía seguir de cerca y analizar los progresos realizados entre ambas fases de la CMSI y contribuir a la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre. El Grupo de los 77 y China apoyaban las políticas destinadas a promover la utilización de software de código abierto y libre, y celebraba las iniciativas internacionales puestas en marcha en la CMSI, como la tentativa de crear un Fondo de Solidaridad Digital.

20. El representante de la **República Islámica del Irán**, hablando en nombre del **Grupo Asiático**, dijo que era necesario seguir incrementando la ayuda internacional para fomentar la capacidad de producción de los países en desarrollo, a la vez que se creaban las condiciones para proseguir las políticas centradas en el desarrollo en esferas como la inversión, la transferencia de tecnología y el aumento y fomento de la capacidad productiva nacional a nivel de empresa. Ello también requería margen y flexibilidad normativos en relación con los compromisos



multilaterales. La UNCTAD debía proseguir y afianzar su labor de análisis de políticas, asistencia técnica y fomento de la capacidad en el ámbito de la competitividad de las PYMES.

21. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) propiciaban el aumento de la competitividad de las PYMES. Debían aprovecharse las ventajas de las TIC para que los países lograran superar la fractura digital y que los países en desarrollo en particular pudieran aumentar su participación en la cadena mundial del valor. La UNCTAD debía seguir promoviendo la competitividad, concretamente proporcionando asistencia técnica y ayuda para la preparación y aplicación de las políticas nacionales en materia de TIC. También debía contribuir a vigilar las tendencias en la aplicación de las TIC en sectores económicos específicos.

22. El representante de **Cuba**, hablando en nombre del **Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC)**, señaló que las PYMES hacían una contribución importante a las economías de estos países y destacó que era importante hallar nuevas maneras de generar crecimiento y de aumentar la competitividad de las empresas de la región. También destacó la importancia de las políticas microeconómicas centradas en modos prácticos de incrementar la capacidad productiva. Además, el orador destacó que el período de sesiones de la Comisión ofrecía la oportunidad de contribuir al tema de la XI UNCTAD sobre el fomento de la capacidad de producción y de la competitividad internacional. Asimismo señaló una actividad paralela a la XI UNCTAD, a saber, EMPRETEC XI, que, según se esperaba, atraería al Brasil a no menos de 3.000 empresarios.

23. Explicó que era importante cumplir las normas de seguridad, ya que una gran proporción de las exportaciones de los países de América Latina y el Caribe se realizaban al mercado de los Estados Unidos. Destacó la preocupación por poner a punto a tiempo las medidas de seguridad y la necesidad de hacer inversiones considerables en equipo, software y formación. Sobre la cuestión de la utilización de las TIC, dijo que además de aumentar la eficiencia de los servicios de transporte y las cadenas de logística internacionales, la utilización de estas tecnologías podría mejorar las prácticas de gestión de riesgos en aduana como elemento clave para mejorar la seguridad de la cadena de suministro, facilitar el paso de aduanas y aumentar la recaudación aduanera. También subrayó lo importante que era el transporte multimodal para la región de América Latina y el Caribe, así como la falta de un régimen internacional de responsabilidad, lo que había generado varias iniciativas regionales para preparar marcos jurídicos. El representante declaró su apoyo a la labor de la UNCTAD en esa esfera.

24. En las estrategias y políticas de desarrollo de las TIC de los países en desarrollo debían tenerse en cuenta las realidades e intereses económicos nacionales, y hacían falta incentivos concretos para las TIC, como apoyo financiero para los proyectos en materia de TIC y ayuda para su enseñanza y la formación en la esfera de las transacciones electrónicas. Asimismo, debían adaptarse los marcos legales y reglamentarios nacionales para dar cabida a las prácticas de comercio y transacciones electrónicas. La UNCTAD debía seguir proporcionando a los países en desarrollo ayuda para la elaboración de las políticas en materia de comercio electrónico, que incluyera orientación sobre la manera de crear un entorno que propiciase el desarrollo funcional de las transacciones electrónicas. El GRULAC celebraba los resultados de la Reunión de Expertos sobre la medición del comercio electrónico, celebrada en septiembre de 2003, y la creación de una plataforma para intercambiar en línea conocimientos especializados e información sobre los indicadores de las TIC. El orador reiteró que el GRULAC apoyaba el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la

Información (CMSI) para la promoción de las aplicaciones de TIC en las transacciones electrónicas con miras a favorecer el acceso equitativo de los países en desarrollo a los mercados y el desarrollo sostenible. Por último, el GRULAC propuso que se considerara la posibilidad de incluir la cuestión de la gobernanza electrónica como futuro tema en las Reuniones de Expertos, a fin de contribuir a las propuestas concretas de acción sobre la gobernanza electrónica en la segunda fase de la CMSI, que se celebraría en la ciudad de Túnez en 2005.

25. El representante del **Senegal**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que quizás fuera en África donde mayores eran las limitaciones de la oferta que menoscababan la capacidad de los países en desarrollo para aprovechar las oportunidades comerciales internacionales. Existía la urgente necesidad de hallar modos de fortalecer y diversificar el sector productivo de África. Señaló asimismo la importante contribución del programa EMPRETEC al fortalecimiento del sector empresarial y la promoción de una cultura empresarial.

26. El orador destacó lo importante que era desarrollar la infraestructura y los servicios de transporte para evitar que se siguiera marginando el comercio internacional de los países africanos, cuya proporción en el valor de las exportaciones mundiales había caído al 2,4% en 2001. Las dificultades de estos países quedaban patentes a la luz del hecho de que los costos totales de flete de las importaciones africanas eran un 50% más altos que en el caso de Asia y América Latina. No obstante, ya existían acuerdos de asociación entre el sector privado y el público en algunos puertos y secciones de las redes ferroviarias, y se habrían comunicado aumentos en la eficiencia. En otros países se estaban estudiando sistemas similares. El orador consideró que la aplicación de medidas de facilitación del transporte y el comercio contribuiría a reducir los retrasos y los costos del tránsito, en particular en los países sin litoral. Además, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para aplicar esas medidas había contribuido a mejorar las operaciones, a reducir los costos del transporte y a fomentar la transparencia entre los interlocutores comerciales. En cuanto a la cuestión de la seguridad y de la aplicación del Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (Código PBIP) de la Organización Marítima Internacional, el orador creía que varios países africanos no iban a poder respetar el plazo que se había fijado. Constató la influencia positiva de los programas de asistencia técnica de la UNCTAD y pidió que se ampliaran para acelerar el desarrollo comercial y económico de los países africanos.

27. El representante dijo que valoraba las iniciativas como el SIDUNEA y el SIAC, que eran buenos ejemplos de la aplicación de las TIC y un intento por corregir un aspecto de la fractura digital destacada en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI). El Grupo Africano reconoció que las TIC eran importantes para el desarrollo económico y social, pero que era necesario conocer mejor los límites de sus efectos. Con respecto al Plan de Acción de la CMSI, el Grupo Africano expresó su deseo de que la UNCTAD se ocupara de su seguimiento y que ayudara a los países africanos a prepararse para la segunda fase de la Cumbre. El Fondo de Solidaridad Digital, que no se había establecido durante la fase ginebrina de la Cumbre, seguiría siendo necesario para aumentar el acceso del continente a las TIC y su uso. En cuanto a la Reunión de Expertos sobre la medición del comercio electrónico, el orador recalcó que era necesario que la UNCTAD aplicara las recomendaciones formuladas en la Reunión.

28. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados (PMA)**, observó que era prioritario hallar medios para reforzar y diversificar las economías de los PMA. Generalmente estos tenían escasa capacidad productiva, por lo que los asociados internacionales

debían sostener los esfuerzos nacionales en favor del desarrollo de un sector empresarial competitivo. Además, en muchos países la carga de la deuda estaba absorbiendo recursos valiosos a costa del desarrollo del sector privado y, en consecuencia, había que seguir estudiando medidas para aliviar la deuda.

29. Estos países, muchos de ellos sin litoral, eran los más negativamente afectados por los altos costos del transporte. Sufrían la carga de una deuda excesiva y por ello no podían mantener ni modernizar su escasa infraestructura de transporte. Consideraban que las medidas de facilitación del comercio y el transporte podían mejorar la situación existente y que debería darse suma importancia a los acuerdos de tránsito. Las recientes medidas de seguridad se consideraban otro obstáculo más que superar, que requería invertir con urgencia en equipo y recursos humanos.

30. Era importante aumentar la participación de los PMA en los debates internacionales sobre las TIC y la economía de la información. Los PMA apreciaban la atención dedicada por la UNCTAD a la fractura digital y a ayudarlos a evitar que aumentara su marginación con respecto al comercio internacional detectando oportunidades económicas derivadas del uso de las TIC. Asimismo, era necesario reconsiderar la iniciativa del Fondo de Solidaridad Digital propuesto en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

### Capítulo III

#### EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA (Tema 3 del programa)

31. Para el examen de este tema, la Comisión tuvo a la vista los siguientes documentos:

"Opciones de política para fortalecer la competitividad de las PYMES" (TD/B/COM.3/58)

"Informe de la Reunión de Expertos sobre políticas y programas para el desarrollo y el dominio de las tecnologías, incluido el papel de la inversión extranjera directa" (TD/B/COM.3/56-TD/B/COM.3/EM.18/3)

#### Resumen del Presidente

32. Una representante de la secretaría presentó las principales cuestiones sustantivas que iba a examinar la Comisión en relación con este tema del programa y destacó su importancia para el tema II de la XI UNCTAD, titulado "Fomento de la capacidad de producción y de la competitividad internacional". También presentó la nota titulada "Opciones de política para fortalecer la competitividad de las PYMES" (TD/B/COM.3/58), preparada por la secretaría y en la que se establecen las principales esferas de la política empresarial que la Comisión ha examinado desde la X UNCTAD y se proporcionan opciones de política concretas sobre esas esferas.

33. El Presidente de la Reunión de Expertos presentó el informe de la Reunión de Expertos sobre políticas y programas para el desarrollo y el dominio de las tecnologías, incluido el papel de la inversión extranjera directa. La Reunión examinó los programas y políticas que los gobiernos podían considerar para aumentar la competitividad y potenciar el desarrollo tecnológico. Consideró que los factores esenciales eran la buena gestión, la competencia, el esfuerzo tecnológico, la transferencia de tecnología y la infraestructura. Sólo unos pocos países en desarrollo, la mayoría de los cuales se encuentran en Asia oriental, han mejorado su posición respecto a otros países. Sin embargo, no existe un modelo único de Asia oriental que incluya a todos los países de la región. En Asia oriental se pueden encontrar todos los criterios y variantes posibles en lo que respecta a la estrategia gubernamental y el grado de intervención. No obstante, se estableció que los siguientes factores eran decisivos para el éxito de las economías de Asia oriental: a) la visión y la determinación del gobierno; b) la capacitación profesional; c) la atracción de una inversión extranjera directa (IED) orientada a las exportaciones; d) el apoyo prestado a la industria nacional; y e) los esfuerzos tecnológicos nacionales en materia de investigación y desarrollo (I+D). La cuestión fundamental consistía en determinar qué enseñanzas podían extraer otros países en desarrollo del éxito de las economías de Asia oriental. Se concluyó que los principios que sustentaban el éxito de los países asiáticos proporcionaban una importante orientación a los que formulaban las políticas en otros países, aunque no pudieran transponerse automáticamente.

34. Otro aspecto que examinó la Reunión de Expertos fue la cuestión conexa de la forma en que la iniciativa empresarial contribuye a la competitividad. En el estudio titulado "Global Entrepreneurship Monitor", en el que se examinaba la actividad empresarial, se concluía que los

países diferían mucho en cuanto al nivel de actividad empresarial y que los países en desarrollo solían abrir camino en comparación con los países desarrollados. En ese estudio se distinguían dos tipos de empresarios: los empresarios por oportunidad y los empresarios por necesidad. Estos últimos se convertían en empresarios porque no tenían otra forma de ganarse la vida, mientras que los primeros descubrían las oportunidades comerciales y las aprovechaban. También había "empresarios con gran potencial", es decir, aquellos que procuraban que sus empresas alcanzaran un alto grado de crecimiento. Los resultados del estudio indicaban que, aunque esos empresarios eran muy raros, desempeñaban un papel muy importante en la generación de nuevos puestos de trabajo, ventas y exportaciones, y contribuían mucho a que el país se elevara en la escala tecnológica. Una de las conclusiones de los debates fue que era importante que los que formulaban las políticas distinguieran entre los distintos tipos de empresarios y elaboraran distintos tipos de políticas para ellos.

35. La Reunión de Expertos también examinó la interfaz entre las políticas tecnológicas y los compromisos de la OMC. De ese examen se desprendió que muy pocas de las políticas analizadas eran completamente inmunes a las medidas compensatorias, especialmente si causaban un aumento de las exportaciones que afectaba el mercado de otro. Por consiguiente, era importante que los países en desarrollo participaran más activamente en los distintos foros de la OMC para que sus intereses se tuvieran en cuenta al debatirse las normas comerciales.

36. Tras el informe de la Reunión de Expertos se realizó un debate interactivo entre expertos sobre las políticas nacionales en materia de competitividad y los compromisos internacionales. El primer experto examinó el fomento del desarrollo y la competitividad empresariales en Mauricio. El país ha logrado diversificar su sector productivo a nuevas esferas mediante una serie de incentivos y planes de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), cuyos principales elementos son: un bajo impuesto sobre las sociedades; préstamos en condiciones preferenciales a las empresas por conducto del Banco de Desarrollo de Mauricio; una reducida tasa de interés y la posibilidad de introducir un régimen de interés bonificado para las PYMES; programas de subsidios para potenciales empresarios a fin de que realicen estudios de viabilidad; planes de apoyo a las exportaciones para ayudar a las PYMES en relación con las ferias o la comercialización en el extranjero; un reembolso de hasta el 70% del gasto de capacitación; subsidios para proyectos de I+D; reducción del costo de las llamadas internacionales e Internet tras la liberalización del sector de las telecomunicaciones; el otorgamiento de permisos temporales de trabajo a trabajadores extranjeros en determinados sectores; el establecimiento de un equipo de apoyo de emergencia en el sector textil para ayudar a las empresas textiles a introducir mejoras en esferas como las de producción, comercialización, financiación y planificación estratégica; la racionalización de los permisos requeridos para poner en marcha nuevas empresas; el Plan de seguro de garantía de créditos a la exportación para impulsar las exportaciones, particularmente a los mercados difíciles de los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y del Mercado Común del África Meridional y Oriental (MECAFMO); y la mayor importancia otorgada a las PYMES mediante la creación, en diciembre de 2003, de un ministerio que se ocupa específicamente de ellas. Además, la continuidad del desarrollo económico de Mauricio depende en gran medida del reconocimiento por la OMC de que las pequeñas economías insulares deben recibir un trato diferente.

37. El experto siguiente examinó el papel de las PYMES en las normas y políticas de la OMC. Señaló que por lo general las normas de la OMC eran neutrales y favorecían a las PYMES, pero que podían desarrollarse aún más en varias esferas, como el desarrollo tecnológico y la

financiación, especialmente con respecto a las subvenciones no recurribles; el sector agrícola, especialmente con el propósito de crear las condiciones generales necesarias para los productos destinados a ocupar un nicho en el mercado, como la protección de las indicaciones geográficas y la protección de los conocimientos tradicionales; las normas sobre la competencia; las compras del sector público; y la facilitación del comercio. Señaló que desde una perspectiva tradicional de la política comercial, las subvenciones se consideraban en sí una distorsión pero, desde el punto de vista de la innovación, eran importantes para corregir los fallos del mercado en I+D. La asistencia en materia de I+D está sujeta a subvenciones recurribles. La financiación pública es factible, pero está sujeta a reclamación en caso de que se produzcan efectos de distorsión del comercio. Ello acarrea una falta de seguridad jurídica y la posibilidad de que se planteen problemas de procedimiento. Por lo tanto, los gobiernos podrían considerar la posibilidad de volver a adoptar el enfoque del "semáforo" con respecto al Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias. Además, puso de relieve el acuerdo sobre las subvenciones agrícolas (anexo 2) como un buen ejemplo de las formas de proporcionar subvenciones también en otros sectores. Por último, alentó a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, a que reconsideraran sus opiniones sobre los denominados temas de Singapur, que podrían ser beneficiosos para su desarrollo.

38. El tercer experto presentó sus observaciones sobre el informe de la Reunión de Expertos y sobre la nota preparada por la secretaría, e hizo algunas sugerencias con respecto a la futura labor de la UNCTAD. Señaló que además de las normas y políticas de la OMC, otras normas internacionales influían en la competitividad de las PYMES y señaló en particular el propuesto Acuerdo de Basilea sobre Capital II del Banco de Pagos Internacionales. Dijo que las estimaciones en Asia indicaban que los costos de financiación para las PYMES podían aumentar drásticamente. Con respecto a la futura labor de la UNCTAD, dijo que debía continuar la labor de promoción de las aptitudes empresariales destinada a las PYMES, especialmente en el marco del programa EMPRETEC, y que debían ampliarse a fin de combinar los servicios de desarrollo de las empresas y los servicios financieros para las PYMES y las asociaciones entre PYMES y grandes empresas. En el marco de los análisis de las políticas de IED, la labor de la UNCTAD podría centrarse también en determinar hasta qué punto las asociaciones interempresariales y las empresas nacionales, incluidas las PYMES y las agrupaciones de PYMES, podían tener acceso, con el apoyo de los organismos públicos, las empresas transnacionales y los proveedores de servicios de desarrollo de las empresas, a incentivos rentables para aumentar su capacidad de producción.

39. En las deliberaciones posteriores se solicitaron más detalles para explicar el éxito de Mauricio. Además se hicieron preguntas acerca de la forma en que se había logrado el equilibrio entre la IED y las empresas nacionales en Mauricio y qué medidas estatales concretas fueron necesarias para ello. Un delegado cuestionó la viabilidad de los planes de intereses bonificados, ya que éstos distorsionaban los mercados. Con respecto a los Acuerdos de la OMC, algunos delegados señalaron que los países en desarrollo no se decidían a entablar negociaciones sobre las políticas de fomento de la competencia y otros temas de Singapur, puesto que el resultado de esas negociaciones era incierto y se temía que éstas pudieran reducir aún más el espacio normativo.

40. La sesión de información sobre el EMPRETEC se centró en la labor realizada por la dependencia de coordinación del EMPRETEC en Ginebra después de la presentación de la evaluación externa solicitada por el Grupo de Trabajo. En septiembre de 2000 un equipo de

evaluación externa había formulado una serie de recomendaciones para aumentar la eficacia del programa EMPRETEC y atender mejor las expectativas de los interesados en el programa. En particular, en el informe de evaluación se recomendaba que se abordaran dos cuestiones de importancia estratégica: la sostenibilidad operacional (financiera) y el establecimiento de redes internacionales. Por lo tanto, el equipo del EMPRETEC había adoptado las siguientes medidas: la actualización de la metodología de capacitación; la organización de reuniones internacionales; la diversificación de la cartera de servicios; y el desarrollo del Sistema de Información de Gestión de EMPRETEC, software con base en la Web para hacer análisis comparativos de los programas, empresas y participantes EMPRETEC nacionales (*www.empretec.net*).

41. Gracias al Sistema de Información de Gestión, el programa EMPRETEC ahora puede contar con una base de datos verificada de las empresas de EMPRETEC, una lista de instructores nacionales que se actualiza continuamente y datos iniciales para evaluar el desempeño de los centros de EMPRETEC y para seguir de cerca los efectos sobre los beneficiarios. Para mantener actualizado el Sistema se seguirán necesitando los constantes y continuos esfuerzos del equipo de Ginebra. Además, es necesario supervisar y solicitar continuamente los datos de los programas nacionales, especialmente si los informes sobre el desempeño y la evaluación de los efectos han de prepararse y presentarse periódicamente a los donantes, los representantes de otras organizaciones internacionales y los directores de EMPRETEC para un aprendizaje recíproco y el intercambio de las mejores prácticas entre los programas. El director nacional de EMPRETEC en Zimbabwe, quien asistió a la reunión, confirmó que los datos sobre la evaluación de los efectos actualmente eran esenciales tanto a los efectos de la gestión interna como de la recaudación de fondos externos.

## Capítulo IV

### TRANSPORTE EFICIENTE Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

(Tema 4 del programa)

42. Para el examen de este tema, la Comisión tuvo a la vista los siguientes documentos:

"Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional" (TD/B/COM.3/60)

"Informe de la Reunión de Expertos sobre el desarrollo del transporte multimodal y los servicios logísticos (TD/B/COM.3/59-TD/B/COM.3/EM.20/3)

#### Resumen del Presidente

43. Al presentar el tema, el representante de la secretaría dijo que disponer de servicios de transporte y logísticos eficientes era fundamental para el desarrollo económico. Se refirió al documento de referencia de la secretaría (TD/B/COM.3/60) y destacó algunos de los temas de particular importancia para la facilitación del transporte y del comercio, a saber, la seguridad, el transporte multimodal y la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones en el transporte. El relator de la Reunión de Expertos sobre el desarrollo del transporte multimodal y los servicios logísticos (véase el documento TD/B/COM.3/59-TD/B/COM.3/EM.20/3) presentó las conclusiones de la Reunión, que se había celebrado en septiembre de 2003 y a la que habían asistido delegados de 46 países y representantes de diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Resaltó la importancia de las economías de escala en las operaciones de transporte, y el hecho de que en muchos casos los países en desarrollo no podían lograr esas economías. También indicó que los diversos casos presentados durante la Reunión de Expertos demostraban que la introducción de la participación del sector privado, combinada con las presiones en la esfera de la competencia, había permitido lograr importantes mejoras en el sistema de transporte y logística.

44. Dos expertos iniciaron el debate interactivo. El primero examinó los riesgos en materia de seguridad en el contexto del transporte marítimo contenedorizado y las medidas conexas adoptadas en los años recientes en los ámbitos nacional e internacional. El segundo experto habló del comercio contenedorizado combinado y explicó que los mayores volúmenes de tráfico contribuían a reducir los costos de transporte, que a su vez contribuían a fomentar el comercio, generando así nuevas reducciones de esos costos. Señaló que con el desarrollo de la contenedorización y el transporte multimodal en los últimos decenios los plazos de entrega y la seguridad de las mercancías enviadas habían mejorado mucho, mientras que el costo total del transporte se había reducido globalmente.

45. Con respecto a los factores condicionantes y los efectos de los costos de transporte, se dijo que para algunos países, especialmente los países sin litoral, los costos del transporte internacional podían alcanzar hasta el 100% del valor f.o.b. de las mercancías. En la mayoría de las operaciones los costos medios del transporte internacional eran muy superiores a los aranceles aduaneros de los países importadores. La experiencia demostraba que unos servicios



de transporte y logísticos eficientes y económicos eran fundamentales no sólo para la competitividad de las exportaciones sino también para la inversión extranjera directa (IED). Tanto la competitividad de las exportaciones como la IED eran cada vez más necesarias para los países, ya que les permitirían participar en los procesos mundializados de producción. Los países en desarrollo tendían a exportar productos de un valor inferior por contenedor, por lo que los elevados costos de transporte por contenedor eran particularmente perjudiciales para sus exportaciones. Esto ocurría especialmente en el caso de los países sin litoral, que dependían en gran medida del transporte terrestre, relativamente más caro. En cambio, cuando podían lograrse economías de escala en el transporte marítimo, o cuando las mercancías tenían un valor relativamente alto por unidad, los costos de transporte podían volverse casi insignificantes. Un ejemplo del último caso era el transporte marítimo contenedorizado de vino, que costaba menos de 10 céntimos de dólar por botella aunque la distancia fuera muy grande.

46. En cuanto al suministro de servicios de transporte, se indicó que actualmente para la mayoría de los países en desarrollo no sería realista esperar convertirse en importantes protagonistas de, por ejemplo, operaciones de transporte marítimo de alta mar, aunque había notables excepciones en los casos en que los transportistas de algunos países en desarrollo eran importantes empresas de transporte en contenedores. Algunos países en desarrollo, en particular de Asia, se habían convertido en anfitriones de importantes operadores portuarios y logísticos, que habían extendido sus actividades a los mercados de África, Europa o América Latina. Dado el carácter mundializado de los servicios de transporte marítimo y logísticos, también existían oportunidades para que los países en desarrollo suministraran ciertos componentes de estos servicios en los planos nacional e internacional. Se señaló, pues, que un número importante de países en desarrollo habían contraído compromisos para liberalizar los servicios de transporte marítimo en el contexto de las negociaciones celebradas en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios en la OMC.

47. En cuanto al transporte multimodal, se hizo hincapié en que había que tratar de garantizar que los países en desarrollo recibieran asistencia para aprovechar de la mejor manera posible las tecnologías disponibles y también, lo que era muy importante, que en la preparación de un futuro marco jurídico para el transporte multimodal se tuvieran en cuenta los intereses de los países en desarrollo. Se instó a la UNCTAD a continuar su labor y su cooperación con otras organizaciones internacionales que participaban en la preparación de un marco jurídico uniforme.

48. Con respecto a la facilitación del comercio y del transporte, se mencionaron los altos costos y los riesgos de los documentos de papel frente a los documentos electrónicos. Anualmente se editaban unos 5.000 millones de documentos de comercio y transporte, y el uso limitado de documentos electrónicos se debía a la dificultad para negociarlos, así como a un marco jurídico que solía ser inadecuado, particularmente en el caso de las firmas electrónicas. Por otra parte, se estimó que la falta de eficiencia en las aduanas costaba varios miles de millones de dólares al año. Por regla general, toda medida de facilitación que contribuyera a reducir los plazos de entrega contribuía a reducir los gastos de capital, permitiendo una entrega más puntual, y ayudaba así a las empresas a participar mejor en los procesos mundiales de producción. Al respecto, la facilitación del comercio y del transporte en los países de tránsito no sólo contribuía al propio desarrollo de esos países sino también al desarrollo de los países sin litoral que dependían de los países de tránsito. El Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA) y el Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC), ambos de

la UNCTAD, eran instrumentos importantes para la facilitación del comercio y del transporte de que disponían los países en desarrollo. El delegado de un país mencionó la positiva experiencia de éste en la reducción del tiempo de espera de los buques gracias a las medidas de facilitación adoptadas recientemente.

49. El tema de la seguridad se examinó extensamente, en especial el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP) de la Organización Marítima Internacional y su plazo de implementación (1° de julio de 2004). De los puertos que respondieron a una encuesta de la Asociación Internacional de Puertos (AIP) a fines de 2003, sólo el 21% indicó que sus países habían aprobado una legislación para implementar el Código PBIP. Mejorar la seguridad del transporte internacional para reducir el riesgo de actos terroristas, especialmente el empleo de armas de destrucción masiva, era una tarea costosa y difícil porque existían riesgos en cada modo y enlace de transporte, y un gran número de empresas y personas participaban en las operaciones mundiales de transporte. A título de ejemplo se indicó que había más de 40.000 transitarios registrados y varios millones de cargadores.

50. Los esfuerzos para mejorar la seguridad del transporte se justificaban si se tenían en cuenta los costos potenciales de los actos terroristas. A título de ejemplo se estimó que un solo ataque en los Estados Unidos costaría varios miles de millones de dólares, aun exceptuando los costos de sus interlocutores comerciales. Se señaló que varias de las medidas que contribuían a mejorar la seguridad también contribuían a reducir el robo de carga. Se estimó que el costo de este último representaba entre 30.000 y 50.000 millones de dólares por año en el mundo. Algunas medidas de seguridad requerían que se suministrara información sobre la carga 24 horas antes de la salida del buque y, aunque eso entrañaba un esfuerzo adicional de los proveedores de transporte, en todo caso para muchas empresas era conveniente porque mejoraba sus propias operaciones de transporte. Otras medidas de seguridad, como el escaneado o sellado de los contenedores, también contribuían a reducir el contrabando o el tráfico de estupefacientes. Al respecto, se dijo que aunque el sellado de las puertas de los contenedores fuera totalmente seguro, siempre era posible acceder a ellos por otros medios, como lo había demostrado el tráfico de estupefacientes.

51. Se consideró que por el momento era imposible estimar el costo total y los potenciales beneficios de las nuevas medidas de seguridad. Sin embargo, quedaba claro que los cargadores, transportistas y puertos más pequeños de los países en desarrollo tenían que cumplirlas, como debían hacerlo las empresas de los países desarrollados. Como en muchos casos los costos del cumplimiento de las nuevas normas de seguridad eran prácticamente fijos, es decir, independientes del volumen de intercambio, era evidente que los operadores más pequeños tenían que sufragar costos más altos por unidad que los operadores más importantes. Existía un riesgo evidente de exclusión respecto a determinadas transacciones si el costo de cumplimiento se volvía prohibitivo. Cabía esperar que, en el caso de otros países en desarrollo y puertos más pequeños el aumento de los costos de trasbordo, que podría volverse necesario si la carga tuviera que transitar por un puerto autorizado seguro antes de llegar a su destino final, reduciría su competitividad. La necesidad de hacer frente a las nuevas amenazas que se cernían sobre la seguridad había generado una nueva función de las aduanas. Ahora se trataba de una esfera en que muchos países en desarrollo necesitaban más asistencia internacional para seguir facilitando el comercio en el nuevo entorno internacional de seguridad.

## Capítulo V

### ESTRATEGIAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA EL DESARROLLO (Tema 5 del programa)

52. Para el examen de este tema, la Comisión tuvo a la vista los siguientes documentos:

"El comercio electrónico y las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo: cuestiones concretas" (TD/B/COM.3/62)

"Informe de la Reunión de Expertos sobre la medición del comercio electrónico en tanto que instrumento de desarrollo de la economía digital" (TD/B/COM.3/61-TD/B/COM.3/EM.19/3)

#### Resumen del Presidente

53. Al presentar este tema, el Director de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial dijo que si bien no había una evaluación unánime del impacto a largo plazo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) sobre el desarrollo, no había duda de que las nuevas tecnologías habían estimulado la productividad empresarial y habían promovido el crecimiento económico general. Sin embargo, la mayoría de los países en desarrollo todavía no eran capaces de aprovechar plenamente las TIC debido a limitaciones en cuanto a disponibilidad, infraestructura y conocimientos. El Director indicó que la labor de la UNCTAD sobre el comercio electrónico y las TIC se había centrado en analizar más a fondo las repercusiones y oportunidades de la aplicación de las TIC en el desarrollo de la actividad empresarial y el comercio. Algunas cuestiones relacionadas con el impacto de las TIC para el desarrollo se habían analizado en el *Informe sobre el comercio electrónico y el desarrollo*, que se había venido publicando anualmente desde 2000, así como en las Reuniones de Expertos. Además, las conferencias regionales de alto nivel habían permitido crear un consenso entre los responsables de las políticas sobre los principales elementos de las estrategias de comercio electrónico. En este contexto, el Director señaló a la atención la necesidad de seguir apoyando las estrategias de comercio electrónico en los países en desarrollo; las posibilidades de seguir examinando a nivel de expertos las aplicaciones empresariales de las TIC, incluidos los programas informáticos (*software*) gratuitos y de código abierto (FOSS) y la subcontratación de procesos de gestión; y el hecho de que la medición de las TIC en general y del comercio electrónico en particular seguían presentando un reto. Finalmente, el Director pidió a la Comisión que indicara la participación que se esperaba de la UNCTAD en el seguimiento de la fase ginebrina de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y en los preparativos para la fase de Túnez.

54. El Director, en nombre del Presidente de la Reunión de Expertos sobre la medición del comercio electrónico como instrumento para el desarrollo de la economía digital, celebrada en septiembre de 2003, presentó un resumen de las principales conclusiones de esa reunión. En particular, puso de relieve la necesidad de elaborar un conjunto de indicadores relacionados con las TIC que pudiesen compilar todos los países y que fuesen comparables a nivel internacional. Algunos países en desarrollo necesitarían asistencia en sus esfuerzos para verificar la difusión de las TIC en sus países y para adaptar sus sistemas estadísticos en consecuencia. Los expertos habían alentado a la UNCTAD a que siguiese ofreciendo un foro

para compartir y desarrollar los trabajos teóricos y técnicos sobre estadísticas de la economía de la información a nivel internacional, en particular en los países en desarrollo.

55. El debate sobre el tema 5 se inició con la presentación de un representante de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), quien hizo un análisis general de las TIC y el desarrollo, el impacto de las TIC a nivel macroeconómico y microeconómico, y las vinculaciones entre política, análisis e indicadores estadísticos. Esta presentación fue seguida de una sesión de preguntas y respuestas a cargo de los delegados. A continuación se resumen las aportaciones de los expertos y los delegados durante el debate.

56. Los delegados destacaron la importancia de las TIC para el desarrollo de sus economías y sus sociedades, así como la necesidad de superar la brecha digital entre los países desarrollados y en desarrollo y la necesidad de cooperación internacional a este respecto. Las estrategias electrónicas siguen desempeñando un importante papel en el despliegue de las TIC a nivel nacional. Estas estrategias deben ser compatibles con los objetivos globales de política social y económica e integrarse plenamente en las estrategias nacionales de desarrollo. Las estrategias electrónicas deben tener no sólo componentes de política y análisis, sino también objetivos e indicadores estadísticos mensurables. La participación de todos los interesados en el diseño y aplicación de las estrategias electrónicas es esencial para lograr la sostenibilidad a largo plazo. La UNCTAD debería continuar su labor de ayuda a los países a establecer estrategias electrónicas, en estrecha cooperación con otros agentes nacionales e internacionales competentes.

57. A este respecto, se señaló la importancia primordial de las estadísticas para llevar a cabo la labor de formulación de políticas. Al final del decenio de 1990, cuando se disponía de escasos datos oficiales sobre la utilización del comercio electrónico y las TIC, los responsables de formular las políticas y los empresarios cometieron errores estratégicos al basarse en predicciones inexactas sobre el crecimiento del sector de la tecnología de la información y el comercio electrónico. Actualmente, al disponerse de datos oficiales en algunos países sobre las TIC, es posible evaluar el impacto sobre la economía de las TIC, que desempeñan un papel importante en la formulación de políticas y en las decisiones empresariales.

58. Con respecto al impacto económico de las TIC, la experiencia de los países de la OCDE muestra que a nivel macroeconómico, los mayores beneficios de productividad se logran gracias a la difusión de las TIC entre las empresas y a las aportaciones al producto nacional bruto que se derivan de un sólido sector de las TIC. Por lo que respecta a las empresas, las TIC pueden permitirles ganar cuota de mercado y reducir las ineficiencias. Sin embargo, las inversiones en TIC tendrían que complementarse con inversiones en conocimientos humanos y cambios organizativos, y con un entorno propicio a la actividad empresarial.

59. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible ha desempeñado un papel importante al crear una mayor concienciación acerca del papel de las TIC en la economía y en la sociedad y de la necesidad de actuar para salvar la brecha digital entre países desarrollados y en desarrollo. Puesto que ahora la atención se centra en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en Túnez en noviembre de 2005, los delegados alentaron a la UNCTAD a que siguiera participando en el seguimiento de la fase ginebrina de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y ayudase a los países en desarrollo a preparar la fase de Túnez.

60. Algunos delegados acogieron con satisfacción la labor realizada por la UNCTAD en relación con la medición electrónica, refiriéndose a la Reunión de Expertos celebrada en septiembre y a la labor de seguimiento al respecto. También se mencionó la utilidad de la información y el análisis que contenía el *Informe sobre el comercio electrónico y el desarrollo*, publicado por la secretaría. Además, se dijo que la UNCTAD estaba en buena situación para promover un debate intergubernamental sobre las TIC para el comercio y el desarrollo.

61. Con respecto a los indicadores y estadísticas relacionados con las TIC, los delegados destacaron la importancia de supervisar y evaluar el acceso a las TIC y su utilización, y señalaron la falta de un marco metodológico para recopilar datos internacionalmente comparables. Se señaló que la UNCTAD desempeña un papel fundamental para promover el actual diálogo sobre medición electrónica, y se alentó a que prosiguiese esta labor. Los delegados apreciaron en particular la cooperación actual y prevista entre la UNCTAD y la OCDE en esta esfera. Se hizo referencia al grupo sobre medición electrónica de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) como ejemplo de iniciativa regional en los países en desarrollo. Se alentó a la UNCTAD a que organizase actividades regionales sobre este tema en Asia en 2004.

## Capítulo VI

### APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS POR LA COMISIÓN (Tema 6 del programa)

62. Para el examen de este tema, la Comisión tuvo a la vista los siguientes documentos:

"Informe sobre la aplicación de las recomendaciones convenidas aprobadas por la Comisión en su séptimo período de sesiones" (TD/B/COM.3/63)

#### Resumen del Presidente

63. La secretaría completó la información del informe con presentaciones sobre la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, la facilitación del transporte y el comercio y las estrategias de comercio electrónico para el desarrollo.

64. Un representante de la secretaría expuso la labor que se había realizado desde el séptimo período de sesiones de la Comisión para mejorar la competitividad de las PYMES fortaleciendo su capacidad de producción. La Comisión había llevado a cabo investigaciones sobre tecnología y políticas de competitividad, incluida la coherencia entre las políticas de competitividad y los compromisos y requisitos multilaterales. Estas investigaciones incluían seis estudios de casos sobre economías de África y Asia. Los resultados se habían difundido a través de Internet y en conferencias e informes de investigación, incluido un documento conceptual para las reuniones de expertos y de alto nivel sobre políticas de apoyo de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África para el desarrollo del sector privado en África. En relación con la cooperación técnica, la secretaría había iniciado un proyecto para promover los vínculos empresariales para el desarrollo sostenible. Se habían llevado a cabo proyectos experimentales en Etiopía y Uganda. Además, en 2003 se había establecido el programa EMPRETEC en dos nuevos países: Guyana y Paraguay. Como consecuencia, el número total de países del programa EMPRETEC es actualmente de 26. En el debate subsiguiente se solicitó más información acerca del programa EMPRETEC y, en particular, de la reunión EMPRETEC XI, una actividad paralela a la XI UNCTAD, a la que se espera que asistan más de 3.000 empresarios.

65. Los delegados fueron informados de las actividades realizadas por la secretaría para supervisar y analizar los acontecimientos que afectaban a los servicios internacionales de transporte, el transporte multimodal, la facilitación del comercio y la seguridad de transporte, y de la difusión de esta información, en particular a través de algunas publicaciones como la revista *El transporte marítimo* y el *Boletín de transporte 2003*. La revista, publicada en noviembre de 2003, se consideraba una fuente autorizada de información sobre el transporte marítimo y llegaba a un amplio público debido a su difusión a través del sitio en la red de la UNCTAD, habiéndose descargado de la red casi 30.000 ejemplares durante las primeras seis semanas siguientes a su publicación.

66. Se facilitó orientación y asistencia a los países en desarrollo sobre la utilización de las TIC en los servicios internacionales de transporte y en la facilitación del comercio, a través de los programas de la UNCTAD Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC) y Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA). Los trabajos para crear una versión del programa

SIDUNEA a través de Internet estaban muy adelantados y esta versión se lanzará oficialmente con ocasión de la XI UNCTAD. Entre otros trabajos había que señalar la publicación de un informe a través de la red sobre la utilización de los documentos de transporte en el comercio internacional y sus alternativas electrónicas (UNCTAD/SDTE/TLB/2003/3), así como la organización de una conferencia regional sobre este tema. Se puso de relieve la estrecha cooperación entre la secretaría y otras organizaciones intergubernamentales interesadas en el desarrollo de un instrumento jurídico uniforme sobre el transporte, como lo demostraban sus continuas relaciones con la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Derecho Mercantil Internacional y su contribución sustantiva a la labor de esta última.

67. Con respecto a la facilitación del comercio, se distribuyó un informe sobre las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo en favor de los países menos adelantados, en particular para determinar sus necesidades y prioridades estableciendo plataformas de facilitación del comercio e integrando a los países menos adelantados en el comercio mundial. Además, se había organizado una actividad paralela sobre facilitación del comercio en el contexto de la Conferencia Ministerial de Almaty.

68. Con respecto a las recomendaciones de la Comisión sobre estrategias de comercio electrónico, la secretaría informó de su labor para intercambiar las mejores prácticas internacionales mediante la organización de tres conferencias regionales de alto nivel sobre estrategias de comercio electrónico y su participación en diversas iniciativas, como la Conferencia de Alto Nivel del Grupo de los 77 sobre Cooperación Sur-Sur, y el Grupo de tareas sobre las TIC de las Naciones Unidas. En estas actividades se puso de relieve su cooperación con las organizaciones internacionales y nacionales que se ocupaban de las TIC. La secretaría continuó sus investigaciones y análisis sobre cuestiones relacionadas con el comercio electrónico de interés para los países en desarrollo, como se refleja en el *Informe sobre el comercio electrónico y el desarrollo, 2003*.

69. El representante de la secretaría también informó a los delegados de la labor realizada con respecto a la medición y adopción de indicadores del comercio electrónico y a la utilización por las empresas de las TIC, en particular la Reunión de Expertos sobre la medición del comercio electrónico como instrumento para el desarrollo de la economía digital, y el lanzamiento del foro virtual de la UNCTAD sobre medición del comercio electrónico. También se informó a la Comisión de la contribución sustantiva que la secretaría había hecho a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información participando en las reuniones preparatorias y celebrando, juntamente con otras organizaciones, dos actos paralelos, uno sobre "Supervisión de la sociedad de la información" y otro sobre "Estrategias nacionales para la sociedad de la información". Además, se informó a los delegados de las iniciativas de la secretaría para tener en cuenta en esta esfera las consideraciones relativas al género.

70. Los delegados elogiaron la labor de la secretaría para aplicar las TIC a la actividad empresarial y las empresas, en particular su labor analítica. Algunos delegados alentaron a la secretaría a que considerase, en sus trabajos analíticos y de investigación, la cuestión del buen gobierno de Internet y la financiación de las TIC. Sin embargo, un delegado expresó su preocupación por esta sugerencia.

## **Capítulo VII**

### **OTROS ASUNTOS** (Tema 8 del programa)

#### **Resumen del Presidente**

71. La secretaría facilitó a la Comisión información actualizada sobre las iniciativas recientes de la Asamblea General de las Naciones Unidas en relación con el desarrollo del sector privado, en particular el establecimiento de la Comisión sobre el sector privado y el desarrollo, una idea lanzada por el Secretario General y convocada por el Administrador del PNUD. Se trata de una Comisión de alto nivel creada para formular recomendaciones estratégicas sobre la forma de promover un sector privado nacional fuerte en los países en desarrollo. La Comisión está copresidida por el Primer Ministro del Canadá, Paul Martin y el anterior Presidente de México, Ernesto Zedillo. Otros miembros de la Comisión son personalidades del sector privado, el sector oficial y el mundo académico. Se espera que la Comisión presente sus conclusiones al Secretario General en un informe público a principios de 2004. Este informe irá seguido de programas experimentales en diversos países. La secretaría de la UNCTAD ha estado en contacto con los miembros de la Comisión y ha presentado las conclusiones pertinentes de la labor realizada por la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo como aportación a la labor de la Comisión de las Naciones Unidas.



## Capítulo VIII

### DECISIONES DE LA COMISIÓN Y DECLARACIONES DE CLAUSURA

#### Decisiones de la Comisión

72. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 15 de enero de 2004, la Comisión aprobó sus recomendaciones convenidas (véase cap. I).

#### Declaraciones de clausura

73. El representante de **Suiza** dijo que el período de sesiones de la Comisión había demostrado que los problemas de desarrollo eran cada vez más complejos y diversos. La UNCTAD tenía un importante papel que desempeñar enfrentándose con los retos planteados, y mencionó el apoyo de Suiza a estos esfuerzos. Sin embargo, para conseguir los mejores resultados, la UNCTAD debería centrarse en aquellas esferas en que se encontraba en una situación de relativa ventaja. Las recomendaciones de la Comisión eran en algunos aspectos demasiado ambiciosas, pero su delegación las apoyó con un espíritu de consenso. En el marco de los preparativos de la XI UNCTAD debería prestarse especial atención a la necesidad de centrar las actividades en las esferas prioritarias.

74. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados (PMA)** dijo que los PMA se encontraban en situación de total desventaja y vivían en unas condiciones en que peligraban su existencia misma y su cultura. Encontrar la forma de hacer frente al reto que esta situación planteaba era una tarea compleja que exigía imaginación y realismo. En particular, la deuda externa era una carga abrumadora que anulaba los esfuerzos en desarrollo de los países menos adelantados. Para poder salir de la situación deplorable en que se encontraban, los PMA querían fortalecer las amplias posibilidades que tenían a su disposición.

75. El representante de **Irlanda**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, señaló que la Comisión se había ocupado de cuestiones prácticas de especial interés para los países en desarrollo, a saber, el transporte, las PYMES y el comercio electrónico. La Comisión podría realizar una gran labor útil, y este período de sesiones había conseguido realmente resultados muy positivos.

76. El representante de **Cuba**, hablando en nombre del **Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC)** hizo un llamamiento a todas las delegaciones para que mostrasen en las próximas negociaciones su compromiso con el mandato de la UNCTAD en relación con las cuestiones de desarrollo.

77. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de los 77**, dijo que habida cuenta de la intensidad de la labor realizada por la Comisión en el período de sesiones, era seguro que habría mucho que hacer para preparar la XI UNCTAD.

## Capítulo IX

### CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

#### Apertura del período de sesiones

78. El octavo período de sesiones de la Comisión se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 12 al 15 de enero de 2004. Durante el período de sesiones, la Comisión celebró dos sesiones plenarias y siete sesiones oficiosas. El período de sesiones fue declarado abierto el 12 de enero de 2004 por el Sr. Nathan Irumba (Uganda), Presidente del séptimo período de sesiones de la Comisión.

#### Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

79. En su sesión plenaria, celebrada el 12 de enero de 2004, la Comisión eligió los siguientes miembros de su Mesa:

*Presidente:* Sr. Luciano Barillaro (Italia)

*Vicepresidentes:* Sr. Yemi Dipeolu (Nigeria)  
Sr. Nathan Irumba (Uganda)  
Sr. Stefano Lazzarotto (Suiza)  
Sr. Julio Vázquez Roque (Cuba)  
Sr. Rahim Zainuddin Zainol (Malasia)

*Relator:* Sr. Ivan Gospodinov (Bulgaria)

#### Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

80. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional distribuido en el documento TD/B/COM.3/57. En consecuencia, el programa del octavo período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva.
4. Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional.
5. Estrategias de comercio electrónico para el desarrollo.
6. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas por la Comisión.

7. Programa provisional del noveno período de sesiones de la Comisión.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

**Programa provisional del noveno período de sesiones de la Comisión**  
(Tema 7 del programa)

81. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 15 de enero de 2004, la Comisión aprobó el proyecto de programa provisional de su noveno período de sesiones (véase el anexo I) y los asuntos que se examinarían en las Reuniones de Expertos de 2004 (véase el anexo II).

**Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo**  
(Tema 9 del programa)

82. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 15 de enero de 2004, la Comisión aprobó su proyecto de informe (TD/B/COM.3/L.26), con sujeción a las posibles enmiendas en los resúmenes de las declaraciones, y autorizó al Relator a ultimar el informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

**Anexo I**

**PROGRAMA PROVISIONAL DEL NOVENO PERÍODO  
DE SESIONES DE LA COMISIÓN**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva.
4. Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional.
5. Estrategias de comercio electrónico para el desarrollo.
6. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas por la Comisión.
7. Programa provisional del décimo período de sesiones de la Comisión.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

## Anexo II

### TEMAS DE LAS REUNIONES DE EXPERTOS DE 2004

#### **Tema de la Reunión de Expertos: Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional**

##### **Tema propuesto: Diseño y aplicación de acuerdos sobre el transporte de tránsito**

1. Los países en desarrollo sin litoral se enfrentan con una serie de problemas especiales que limitan su plena participación en una economía globalizada. Además, las actividades de tránsito que afectan a países ribereños están adquiriendo rápidamente gran importancia, tanto en el comercio mundial como en el comercio regional. La falta de acceso terrestre al mar hace que los países en desarrollo sin litoral dependan del tránsito a través de países vecinos y de las políticas e instalaciones de transporte de estos últimos. Además, los cruces fronterizos y las largas distancias desde los mercados mundiales aumentan considerablemente el costo total de sus servicios de transporte. Estos elevados costos del transporte reducen la competitividad de los países en desarrollo sin litoral y el volumen de su comercio. El establecimiento de unos sistemas eficientes de transporte de tránsito dependerá no sólo de los acuerdos de cooperación entre los países en desarrollo sin litoral y sus vecinos, y de los acuerdos multilaterales, sino también de la infraestructura, instalaciones y condiciones a lo largo de la ruta de tránsito. Las operaciones de tránsito son un elemento indispensable para una mayor integración regional entre países en desarrollo. Los países de tránsito, los países sin litoral, los países donantes y las instituciones multilaterales tienen que explorar las posibilidades de establecer la infraestructura básica que requiere el transporte multimodal a fin de reducir los costos de tránsito de los países en desarrollo sin litoral y hacer que sus productos sean más competitivos en los mercados internacionales.
2. Aunque los problemas generales de los países sin litoral y los países de tránsito se han discutido en numerosos foros y, como consecuencia, se han adoptado diversas resoluciones y planes de acción, es necesario considerar en términos concretos la mejor forma de utilizar las nuevas tecnologías y avances (por ejemplo, las TIC, el transporte multimodal y los servicios logísticos) para mejorar el transporte de tránsito. El comercio hacia los países sin litoral y desde estos países implica generalmente dos o más modalidades de transporte, por ejemplo, transporte por mar y transporte por tierra. Debido al elevado riesgo que implica el tramo terrestre del transporte, y a la falta de un marco jurídico adecuado por lo que respecta a este transporte, los transportistas internacionales no ofrecen generalmente un contrato que cubra todo el transporte, desde el punto de origen al de destino, y en el que una de las partes asuma la responsabilidad durante todo el transporte. Un transporte multimodal en virtud de un contrato con una parte que se haga responsable de toda la operación del transporte mejoraría considerablemente la situación de los comerciantes de los países en desarrollo.
3. Los expertos examinarán no sólo estas posibilidades sino también los acuerdos institucionales necesarios, la utilización de los sistemas de información de gestión a lo largo de la cadena de suministro, las condiciones que faciliten los acuerdos de tránsito y los ejemplos de acuerdos de tránsito que hayan tenido éxito en los países en desarrollo. Habrá que prestar especial atención a la utilización de documentos de transporte y sus alternativas electrónicas, a

los medios electrónicos de simplificar los procedimientos, a las condiciones necesarias para promover los servicios logísticos y de transporte multimodal en virtud de un contrato, a la armonización del marco jurídico, a los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios en los servicios logísticos, los sistemas operacionales para supervisar el tránsito y promover la seguridad del transporte, así como a los servicios conjuntos de control transfronterizo. Los expertos podrán determinar los elementos esenciales para mejorar la eficiencia del transporte de tránsito y que pudieran servir de base para preparar un manual o unas directrices prácticas para todos los interesados.

**Tema de la Reunión de Expertos: El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva**

**Tema propuesto: Promover la competitividad de las exportaciones de las PYMES**

4. El fortalecimiento de la capacidad de las empresas nacionales, en particular de las PYMES, es esencial para que los países en desarrollo puedan beneficiarse plenamente del comercio internacional y de las oportunidades de inversión y alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos de la Declaración del Milenio. La competitividad de las exportaciones es especialmente importante. La Reunión de Expertos debería examinar cómo puede fortalecerse el marco normativo, en particular promoviendo la vinculación de las PYMES con las cadenas internacionales de suministro, facilitando los eslabonamientos ascendentes y descendentes de las filiales extranjeras y promoviendo la responsabilidad social de las empresas. Para que la inversión extranjera directa redunde en un mayor beneficio de las PYMES, también deberían considerarse la posibilidad de adoptar programas y políticas que promuevan el desarrollo de vínculos con estas PYMES.

**Tema de la Reunión de Expertos: Estrategias de comercio electrónico para el desarrollo**

**Tema propuesto: Programas informáticos gratuitos y de código abierto: consecuencias de política y para el desarrollo**

5. El debate sobre los programas informáticos gratuitos y de código abierto ha generado una gran diversidad de opiniones sobre los efectos de estos programas de código abierto en el comercio y el desarrollo económico de los países en desarrollo, según la dirección y la firmeza de las políticas que se adopten y apliquen. Un número cada vez mayor de países están investigando los posibles costos y beneficios de promover un despliegue más amplio de los programas informáticos de código abierto en las instituciones públicas. Sin embargo, el debate sigue abierto, teniendo en cuenta sobre todo que en su mayor parte se lleva a cabo en foros con un enfoque exclusivo o técnico que no es fácil de traducir en políticas oficiales. Aunque algunos países tienen suficiente experiencia para adoptar posturas claras, muchos países en desarrollo podrían beneficiarse de un intercambio de experiencias y de un debate sobre los motivos que han conducido a la adopción de medidas en otros países.

6. Esta Reunión de Expertos acogerá a representantes de países desarrollados y en desarrollo y de órganos internacionales y regionales interesados en el debate sobre los programas informáticos gratuitos y de código abierto y que representan grupos que defienden tanto los programas de código abierto como los programas patentados. La Reunión ofrecerá, por lo tanto,

un marco único para tener en cuenta las opiniones de los países en desarrollo en los debates e iniciativas actuales sobre el código abierto en relación con algunas cuestiones, como las siguientes: a) aspectos de política pública de los programas gratuitos y de código abierto, incluidos sus efectos para promover la competencia en el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones, su impacto sobre la educación pública y el desarrollo de los recursos humanos para la economía digital, y b) aspectos económicos de los programas gratuitos y de código abierto e importancia de sus aplicaciones comerciales, sus consecuencias para el desarrollo de las exportaciones de productos y servicios informáticos, etc.

7. Los expertos discutirán las actuales iniciativas a nivel internacional, analizarán las experiencias nacionales y regionales y propondrán las mejores prácticas y directrices para una política oficial y la posible participación de los órganos internacionales.

**Anexo III**  
**ASISTENCIA \***

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Alemania	Japón
Angola	Jordania
Argentina	Líbano
Barbados	Madagascar
Belarús	Malasia
Benin	Marruecos
Brasil	Mauricio
Bulgaria	México
Camerún	Nepal
China	Nigeria
Chipre	Omán
Colombia	Perú
Cuba	Qatar
Ecuador	Reino Unido de Gran Bretaña e
Egipto	Irlanda del Norte
España	República Árabe Siria
Estados Unidos de América	República Checa
Etiopía	República de Corea
Federación de Rusia	República Dominicana
Filipinas	Rwanda
Finlandia	Rumania
Francia	Senegal
Ghana	Seychelles
Grecia	Suiza
Guatemala	Tailandia
India	Túnez
Indonesia	Ucrania
Irán (República Islámica del)	Uganda
Irlanda	Uruguay
Italia	Venezuela
Jamahiriyá Árabe Libia	Zambia
Jamaica	Zimbabwe

---

\* Véase la lista de participantes en TD/B/COM.3/INF.8.



2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Asociación Europea de Libre Intercambio  
Centro del Sur  
Comunidad Europea  
Grupos de Estados de África, el Caribe y el Pacífico  
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos  
Organización Internacional de la Francofonía  
Unión Africana

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones afines:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación  
Organización Mundial del Comercio

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

*Categoría general:*

Asociación Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas  
Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres  
Federación Árabe de Industrias Mecánicas y Eléctricas  
Ingenieros del Mundo

*Categoría especial:*

Asociación de Transporte Multimodal Internacional

5. Asistió al período de sesiones el siguiente invitado especial:

Sr. Serghei Zverev, Vicepresidente de ProEconomica, Kishinev (República de Moldova)

6. Asistieron al período de sesiones los siguientes especialistas:

Sr. Thomas Cottier, Director, Instituto Mundial de Comercio, Berna (Suiza)

Sr. Philippe Crist, División de Transporte, OCDE

Sr. John Dryden, Director Adjunto, Subdivisión de Política de Ciencia y Tecnología,  
Dirección de Ciencia, Tecnología e Industria, OCDE

Sr. Christoph Seidelmann, Director, Centro de Estudios para el Transporte Combinado  
(SGKV), Frankfurt am Main (Alemania)

-----